

'Los demonios andan suelos'

REFORMA/Especial

Antes de presentar su renuncia, el Subprocurador General de la República, Mario Ruiz Massieu, ofreció ayer un informe sobre las investigaciones del atentado de su hermano, el secretario general del PRI. Por la importancia del mismo, se reproduce aquí el texto íntegro de esa intervención.

A la Opinión Pública:

El pasado 28 de septiembre del año en curso, se realizó un artero atentado en el que perdió la vida el licenciado José Francisco Ruiz Massieu, Secretario General del Partido Revolucionario Institucional.

Este crimen conmocionó a la sociedad mexicana, que de inmediato demandó el total esclarecimiento de los hechos y un justo castigo para los culpables.

Al tener conocimiento de estos hechos, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal inició las averiguaciones previas correspondientes, mismas que posteriormente se integraron a la averiguación previa número 6820/D/94, iniciada el mismo 28 de septiembre de 1994 por la Procuraduría General de la República, en virtud de que la PGJDF manifestó su incompetencia en favor de la PGR.

El desarrollo de las investigaciones permitió, en tan sólo tres semanas, descubrir una conspiración en la que participaban por lo menos quince individuos, que pretendían ejecutar a varios personajes políticos. Para el logro de este fin, fueron iniciadas nueve averiguaciones previas; se revisaron 44 inmuebles en los Estados de: México, Hidalgo, Puebla, Veracruz, Tamaulipas, Zacatecas y el Distrito Federal; se realizaron 222 declaraciones ministeriales; y se practicaron diversos peritajes y actuaciones ministeriales. Todo lo cual se entrega de manera ordenada y relacionada. A la fecha, los principales resultados de las actuaciones ministeriales practicadas y de las investigaciones policiacas realizadas, son los siguientes:

1. Se encuentran sujetas a proceso catorce personas: doce de ellas por haber participado directamente en la planeación, organización y ejecución del homicidio, y dos más por encubrimiento, habiéndose propiamente agotado la aprehensión de todos los autores materiales del crimen.

2. Únicamente falta por cumplirse una orden de aprehensión librada en contra de Manuel Muñoz Rocha, quien aún se encuentra prófugo. Esta orden de aprehensión se libró por la autoridad judicial debido a que los autores del homicidio han reiterado que recibían órdenes directamente de él, y que éste, a su vez, recibía instrucciones de un grupo de políticos afines, entre quienes mencionaron a Manuel Garza González y a Enrique Cárdenas González.

3. Se ha determinado que el móvil del atentado fue eminentemente político; no obstante, no se ha descartado la posibilidad de que algunos de sus instigadores pudieran estar involucrados en el narcotráfico, motivo por el cual se han continuado las investigaciones en torno a esta y otras hipótesis.

4. En la actualidad, resulta importante para el desarrollo de las investigaciones la detención de Manuel Muñoz Rocha, toda vez que ha sido señalado por los involucrados como el enlace entre el grupo que preparó y ejecutó el atentado, y el grupo político que planeó el homicidio y a quienes estorbaba la figura política del licenciado José Francisco Ruiz Massieu.

5. Por otra parte, al realizar la revisión del domicilio de Manuel Muñoz Rocha, en cumplimiento de una orden de cateo librada por el Juez Primero de Distrito con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas, fueron localizados en su estudio privado cocaína y 220 cartuchos útiles de diferentes calibres, motivo por el que fue iniciada y consignada ante la autoridad judicial la averiguación previa número 154/94/I, en contra del propio Manuel Muñoz Rocha, por delitos contra la salud y por violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

6. A fin de armonizar las relaciones con los dirigentes del Partido Revolucionario

Institucional, se invitó por su conducto a ex diputados priistas de la LV Legislatura a que rindieran declaración ministerial, particularmente aquellos que, por relación de trabajo o amistad, tenían o tienen una cercanía con Manuel Muñoz Rocha.

7. Asimismo, se solicitó al Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina, encabezado por su Secretario General, que rindieran declaración ante el Ministerio Público Federal, en virtud de la estrecha relación que guardaron con Manuel Muñoz Rocha.

8. Además se citó a comparecer ante el Ministerio Público Federal a los señores Joaquín Contreras Cantú y Adalberto Campuzano Rivera, ex oficiales Mayores de la Cámara de Diputados en la LV Legislatura, a Fernando González Villarreal, Director General de la Comisión Nacional del Agua, y a Jaime Federico de la Mora Gómez, Director General de BANRURAL; en virtud de que sus nombres aparecieron en diversas actuaciones ministeriales, a fin de que aportaran diversos datos a la investigación.

9. Se solicitó al Presidente de la Gran Comisión del Senado de la República, Senador Fernando Ortiz Arana, fuera el conducto para invitar al Senador Enrique Cárdenas González a rendir su declaración ante el Ministerio Público Federal, toda vez que fue mencionado en diversas declaraciones ministeriales.

10. Gracias a estas declaraciones ministeriales se obtuvieron elementos suficientes que permitirán llegar al grupo político al que en reiteradas ocasiones he aludido como quien ordenó a Manuel Muñoz Rocha la ejecución del que fuera Secretario General del PRI. Como también lo he manifestado, estamos en el momento en que las decisiones políticas superan la importancia de las tareas de investigación policiaca para llegar al fondo del asunto. Durante el desarrollo de las investigaciones, no obstante los reiterados pronunciamientos en favor de su profundización, para llegar hasta sus últimas consecuencias, se registraron planteamientos que cuestionaron la actuación de la Subprocuraduría General de la República, aduciendo una supuesta incompetencia de su titular por ser hermano de la víctima; asimismo, se acusó calumniosamente a la Policía Judicial Federal por el presunto allanamiento del recinto de la H.

Cámara de Diputados y de las oficinas del Partido Revolucionario Institucional.

El papel valiente que ha tenido la prensa como gremio en defensa de la información veraz a la sociedad, habla de su importancia, sin embargo, debo decir que hubo algunos escritos de columnistas -los menos por cierto-, que a mi parecer mostraron mezquindades en un trance difícil, sacrificando la imparcialidad de su actuación profesional y distorsionando los hechos en aras de ajenos intereses; quiero pensar que ello fue producto de la confusión y que sus erradas apreciaciones serán corregidas por las evidencias disponibles y por su propio razonamiento.

Al respecto, es necesario aclarar, como oportunamente se hizo, que no existía ningún impedimento legal para que la Subprocuraduría General de la República coordinara la investigación de los hechos, independientemente del parentesco que existió entre su titular y la víctima; el hecho de que un funcionario superior preste sus servicios en el órgano administrativo de procuración de justicia no debe impedir o limitar la persecución del delito por existir interés personal, ya que ante todo, la esencia del Ministerio Público es ser el garante o protector de los intereses de la sociedad en su conjunto.

Es evidente que la intervención de la Subprocuraduría General de la República en la investigación del atentado, representó enormes ventajas para el esclarecimiento del crimen; toda vez que pudo desarrollar las pesquisas a nivel nacional, al tener Delegaciones, Agencias del Ministerio Público Federal y Policía Judicial Federal en todo el país, lo que permitió detener a los involucrados en el Distrito Federal, Tamaulipas, Zacatecas y Veracruz.

Soy y he sido respetuoso de la Ley, lo hago como imperativo ético y humano, como servidor público he actuado siempre de buena fe, por ello no me prestaría a ejercer un papel para el cual existiera algún impedimento de tipo legal.

Actué bajo la autorización plena del Titular del Ejecutivo, del cual depende directamente la Institución, quien se manifestó como defensor del bien social con su apoyo decidido y

sin cortapisas para el esclarecimiento de un caso prioritario para la salud de la Nación. Con el interés, fuerza y rectitud con que el Presidente Salinas siguió el curso de las investigaciones, nos mostró su calidez humana, amplitud y largueza de miras como conductor del país, cobijando todas sus acciones al amparo constitucional.

Hubo quienes con afirmaciones dolosas, trataron de desprestigiar la investigación y a quien estaba a su cargo; con el propósito de desvirtuar el trabajo desarrollado por la Subprocuraduría General de la República, y debilitar la hipótesis del móvil político del atentado.

No fue variable determinante el que algunos de los personajes que quebrantaron la ley, tuvieran antecedentes políticos, nos guiados por la magnitud de los hechos, la claridad de la denuncia social y la evidencia de las pruebas en su contra, a pesar de la oposición que encontramos, nada nos arredró y seguimos adelante intentando llegar hasta las últimas consecuencias.

Con sentido pragmático y haciendo acopio de la ciencia y técnica policiaca y jurídica nos dedicamos a buscar a los culpables del hecho material y de aquellos que lo concibieron intelectualmente, así como de quienes lo sufragaron; sin ningún afán de detener inocentes o de vengarnos obstinadamente por lo pasado, sino el de poner a disposición de la autoridad para aplicar el rigor de la ley, a quienes desviados del sentir nacional, usaron el crimen como recurso para lograr turbios fines.

A pesar de las obstrucciones, se lograron importantes avances, en un tiempo breve, éstos fueron posibles gracias al apoyo firme y decidido del C. Presidente de la República, así como a la legítima demanda de la sociedad, expresada en forma personal y a través de los medios de comunicación, de esclarecer el origen del atentado.

Al principiar la investigación fuimos testigos de una filigrana de encuentros y desencuentros que nos han permitido vislumbrar nuevas perspectivas para la Nación, porque hemos podido observar que existe ahora una sociedad más dinámica y participativa.

Nos abocamos conscientemente a buscar explicaciones al crimen y su origen, a identificar las fuerzas que lo decidieron y nos dimos cuenta, entre otras cosas, que con la participación de todos podemos apaciguar y eliminar la violencia como fuerza integrante de nuestros procesos políticos y sociales.

En este sentido, es indispensable reconocer de manera muy relevante el apoyo y la solidaridad brindados por el Partido Acción Nacional y por el Partido de la Revolución Democrática, así como de algunos, muy pocos por cierto, priistas dignos y libres, para profundizar las investigaciones, también debo agradecer las muestras de preocupación y afecto de los más diversos sectores sociales. Gracias a ello pudimos superar tensiones y dificultades.

La sociedad mexicana en su conjunto exige un país donde los ciudadanos tengan plena convicción de que la Ley estará siempre del lado de la razón. En este sentido nos ha preocupado el proporcionar a los mexicanos información oportuna y veraz sobre los hechos que competen a este homicidio, aun cuando me haya apartado de la disciplina y ortodoxia de las más conservadoras prácticas de la política mexicana, en donde, sin reglas escritas, no se permite expresar libremente a la sociedad la verdad de lo acontecido.

En este sentido, tenga plena seguridad la sociedad mexicana de que una y otra vez informaré de todas las cosas que sean de interés general de los mexicanos. Sobre éste y cualquier crimen político que se dé en México, y del cual yo tenga información, la haré pública en la medida en que no afecte las propias investigaciones. Entiendo que a la sociedad mexicana le interesa conocer el por qué y el para qué de muertes tan inútiles y aberrantes, como las de Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, ambos jóvenes, idealistas, renovadores y anhelantes de un país más libre y democrático, hombres de ideas, murieron por ellas.

Es claro y así lo percibió la sociedad mexicana que, pese a las reiteradas manifestaciones de la clase política en el poder, en favor del esclarecimiento de los hechos, existe una profunda reticencia en amplios sectores de dicha clase política por conocer la verdad, que pretende encubrir la participación de diversos personajes

vinculados de una u otra manera con los autores del homicidio del licenciado José Francisco Ruiz Massieu y que se expresa claramente en las actitudes y declaraciones de los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional.

Estas actitudes y declaraciones, que en nada benefician los avances de la investigación ni el desarrollo democrático por el que propugnamos la mayoría de los mexicanos, provienen de sectores que no han entendido que el pueblo de México ha expresado claramente en las urnas, en los recientes comicios del 21 de agosto, su voto por la paz y el diálogo, definiendo de esta manera el camino hacia la democracia.

Empero, hay quienes se empeñan en recurrir a la violencia, como única vía para dirimir sus diferencias. Estos sectores deberán ser erradicados de la escena política nacional, a fin de garantizar un clima propicio para el avance del país, en un ambiente de concertación, con respeto a las discrepancias.

Los crímenes cometidos en contra de José Francisco Ruiz Massieu y de Luis Donaldo Colosio

no deben ser el presagio de nuevos atentados. Es por ello que se tiene la obligación política, jurídica y moral de esclarecerlos plenamente y consignar a todos los responsables, llegando hasta las últimas consecuencias, evitando de esta forma que la impunidad sea un estímulo para la delincuencia, dentro de la vida política nacional.

No actuar de esta manera pondría en grave riesgo tanto la integridad física de destacados ciudadanos que se han caracterizado por sus posiciones políticas de avanzada, su compromiso con la democracia y su búsqueda de caminos viables para fortalecer la pluralidad en la vida política del país, como la vigencia de las instituciones, que se verían permanentemente afectadas por la amenaza de la violencia.

La primera responsabilidad de un gobernante es la de proteger a la ciudadanía de la violencia, garantizando la seguridad de la población.

Este compromiso sólo podrá ser cumplido en la medida en que se preserve el Estado de Derecho y se mantenga el imperio de la ley, por encima de los intereses personales o de facciones.

La sociedad reclama el justo castigo para quienes atentan contra la paz pública. Dar satisfacción a estas demandas, debe ser la mayor preocupación del Gobierno de la República, en virtud de que la aplicación de la justicia constituye un requisito indispensable para arribar al país que todos deseamos: un México democrático, plural y libre; respetuoso de la diversidad política; donde las leyes se cumplan cabalmente con plena conciencia cívica; próspero y solidario; con desarrollo y justicia social.

Es lamentable que en México algunos políticos no entiendan que el país ha cambiado y requiere de que se echen a un lado prácticas corruptas, malsanas y aun criminales. En su conciencia llevarán sin duda el peso de los crímenes políticos que se sigan presentando en México y la descomposición política y social de nuestro país, contra lo cual muchos mexicanos lucharemos para evitarlo.

1994 es un año que marcará políticamente la historia de México, un año en el que se registran los homicidios del candidato priísta a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio y del Secretario General del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, asesinatos que cuando menos debieran servir para acelerar el paso a la democracia y para que ésta permee a todo el país.

Por primera vez en varios decenios, ha corrido la sangre de políticos, políticos jóvenes, que representaban una gran esperanza para nuestro país; en relación con su injusto sacrificio, debemos abocarnos a la tarea de no permitir que la impunidad se mantenga, ese fue nuestro deber y objetivo desde que asumimos nuestra tarea en la Subprocuraduría General de la República. Lamento como funcionario, como ciudadano y como persona que la violencia haya cobrado estas vidas valiosas para el país; confío en que sabremos confrontar y vencer los oscuros intereses que pretenden irrumpir en la vida nacional.

Esperamos que el nuevo gobierno de la República actúe en el mismo sentido, en búsqueda de

la verdad y no sea doblegado por la clase priísta en el poder para impedirle llegar al

grupo político que indudablemente estuvo y está atrás del crimen de José Francisco Ruiz Massieu.

El informe de la primera parte de la investigación del homicidio de José Francisco Ruiz Massieu, Secretario General del Partido Revolucionario Institucional, así como los documentos de dicha investigación, serán entregados ante Notario Público en el momento adecuado y contienen, entre otros documentos, las pruebas en contra del Ignacio Pichardo Pagaza, de María de los Angeles Moreno, en cuyo caso, existen evidencias suficientes para desaforarla y consignarla como presunta culpable de diversos delitos, por ello, el Ministerio Público Federal inició la averiguación previa número 031/DGI/94, y de Humberto Benítez Treviño, Procurador General de la República, con el que entraron en contubernio. Están a la vista y permitirán al Presidente electo instruir a las nuevas autoridades que designe para proseguir con la investigación y llegar hasta las últimas consecuencias sin dilación alguna. La sociedad lo exige, la familia Ruiz Massieu lo demanda y la justicia lo obliga.

Asimismo, deseamos que el Partido Revolucionario Institucional no permita que los priistas se maten unos a otros, como este crimen evidencia, y que, de ser una agencia administradora de esperanzas y complicidades, se convierta en una organización política al servicio de la democracia y la justicia.

Reiteramos el absoluto apoyo del C. Presidente de la República, que con emoción, afecto, interés y preocupación mantuvo siempre una cercanía conmigo como responsable de la investigación. Apoyo que no sólo consistió en discursos sino en acciones muy concretas a favor de que pudiese avanzar rápido y eficazmente. Mi reconocimiento permanente a su calidez. El apoyo presidencial se agiganta si se compara con lo pusilánime del comportamiento de funcionarios que por ley deberían estar atentos a dicha investigación.

Por último, tengamos claro que no podremos llegar a ser un pueblo vigoroso si no cultivamos, repensamos y practicamos, en necesidades supremas: como es la seguridad y la justicia. De igual manera será inútil su consecución si no reformamos políticamente la Nación. Sólo lo podremos realizar si fortalecemos e impulsamos un ambiente propicio para la libertad y para las prácticas democráticas.

Señoras y señores:

Quiero comunicarles que el día de hoy por la mañana he acordado con el C. Presidente de la República presentar mi renuncia al cargo de Subprocurador General de la República y con ello a la investigación del homicidio de mi hermano ejecutado, a fin de que el Presidente electo decida quien de su confianza continuará en esta tarea.

Estoy satisfecho porque supe distinguir en todo momento entre la razón y la emoción, porque supe enfrentar los embates de priistas para que la investigación no continuara, porque rompí el molde de los usos y las prácticas abyectas de no hablar sin autorización, porque me aparto de la investigación cuando la primera parte está terminada y la segunda requiere de decisiones políticas que me sobrepasan.

Tuve que enfrentar al PRI y lo hice, sin embargo pudo más la clase política priista que la voluntad de un Presidente, pudo más la clase política priista que la decisión de un Presidente, pudo más la clase política priista que la justicia y la verdad que buscaba un Presidente.

He cumplido como funcionario y como ciudadano, he sabido enfrentar con entereza la muerte

de un hombre cuyo talento político no fue perdonado, he sabido señalar a quienes obstaculizaron una y otra vez la investigación, ellos obtendrán seguramente un cargo público el próximo primero de diciembre, porque canjearon su dignidad y su conciencia por ello. Lo que nunca se olvidará y se registrará en la historia de México es la actitud que asumieron ante las investigaciones para esclarecer el crimen de quien fuera Secretario General del PRI.

Quiero dejar claro que renuncio por un acto de dignidad, porque no existen las condiciones para avanzar, porque las investigaciones estaban siendo frenadas y porque no puedo ser cómplice de una situación en la que se determinó apoyar a quienes opusieron

resistencia y en consecuencia nunca llegar al fondo de la investigación.

Como lo he dicho, este es el momento de las decisiones políticas y no de las investigaciones policiacas.

El pasado 28 de septiembre una bala mató a dos Ruiz Massieu, a uno le quitó la vida y a otro le quitó la fe y la esperanza de que en un gobierno priísta se llegue a la justicia. Los demonios andan sueltos y han triunfado.

Lic. Mario Ruiz Massieu

México, D.F., 23 de noviembre de 1994.

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza Presidente del CEN del PRI Presente.

Por este conducto, me permito presentar a usted mi renuncia como militante del Partido Revolucionario Institucional.

Esta renuncia obedece a las resistencias, presiones y obstáculos que la dirigencia del PRI y algunos legisladores priístas han puesto a la investigación sobre el homicidio del licenciado José Francisco Ruiz Massieu. Estas acciones frenan el desarrollo de la investigación, dificultan llegar hasta las últimas consecuencias e impiden que la sociedad conozca a quiénes y por qué les convenía eliminar físicamente al exsecretario General del PRI.

Asimismo, estas actitudes claramente contrarias al espíritu de la ley y de la verdad se contraponen insalvablemente con mi ética personal y profesional, así como con mis convicciones políticas a favor de la democracia y la justicia.

Lamento que el priísmo no entienda que el país ha cambiado y requiere que se hagan a un lado prácticas corruptas, malsanas y aun criminales.

En su conciencia llevarán, sin duda, los crímenes políticos que se sigan presentando en México y la descomposición política y social que sufra nuestro país.

Por la salud de México espero que esas viejas prácticas priístas se modifiquen y la lucha por el poder encuentre manifestaciones más civilizadas, tal y como la sociedad mexicana lo ansía.

Atentamente (firma)

Lic. Mario Ruiz Massieu.

Descriptores:

Página Caso Ruiz Massieu

Fotografía

México quedará excluido, al menos este ejercicio. La decisión es considerada como una venganza por el recorte federal a los recursos que recibe la capital.

10)Alianza Opositora. Cárdenas lanza una invitación para integrar una "gran" coalición opositora que hasta la fecha no se ha definido. Durante los últimos meses el Jefe de Gobierno lanza críticas al candidato panista Vicente Fox, por lo que es acusado de obstaculizar las negociaciones para la alianza.

SLW AEN CE IRN ME RP
f0320N16524769reutr
u i MEXICO-SUBPROCURADOR-CAR HOY-POL-CRIM-MX 09-16 0397
MEXICO-SUBPROCURADOR-CARTA

Texto de la carta dejada por ex subprocurador de México
NUEVA YORK, sep 16 (Reuters) - A continuación el texto de
la carta que dejó un ex subprocurador de México antes de
suicidarse en Estados Unidos, en la que acusa al presidente de
su país, Ernesto Zedillo, de estar involucrado en dos
asesinatos políticos.

Mario Ruiz Massieu, quien se encontraba detenido en su
domicilio del estado de Nueva Jersey, falleció por una
sobredosis de medicamentos.

El suicida dejó una carta en la que se refiere a los
responsables del asesinato de su hermano José Francisco Ruiz
Massieu y a Luis Donaldo Colosio, dirigente y candidato a la
presidencia, respectivamente, del gobernante Partido
Revolucionario Institucional (PRI).

El siguiente es el texto entregado por la oficina del
abogado de Ruiz Massieu en Nueva York:

"A quien corresponda:

"1. Soy absolutamente inocente de todos los cargos que se
me han hecho. El gobierno me acusó ilegal e injustamente para
lo que fabricó pruebas y compró testigos.

"2. Ernesto Zedillo no perdonó que denunciara a los
dirigentes del PRI el 23 de noviembre de 1994. Se vengó por
eso. Para encontrar a los homicidas de mi hermano hay que
iniciar una investigación que empiece por Zedillo. El y yo
supimos que era ajeno a los dos crímenes políticos de 1994.

"3. A mi hermano José Francisco lo asesinaron miembros del
PRI y lo sabe muy bien el presidente Ernesto Zedillo quien
mucho tuvo que ver para ello.

"4. Soy yo y solo yo el que decide cuando me ausento de la
vida para recobrar la libertad. Los homicidas son ellos, los
que me la han quitado. Amo la vida en libertad no la sometida a
las arbitrariedades del gobierno, ésta no la necesito.

"5. Mis asesinos son Ernesto Zedillo, Antonio Lozano, Pablo
Chapa, Jorge Madrazo, José Luis Ramos Rivera y sus cómplices,
entre los que destacan el traidor Jorge Carpizo y las personas
que se han presentado a la fabricación de pruebas, así como
algunos elementos de la prensa mexicana.

"6. Amé la vida y me fui cuando me cansé de amarla sin
vivirla. Deseo que al irme deje por fin Ernesto Zedillo en paz
a mi familia y se detenga la persecución en su contra.

"A todos los que me quisieron gracias y Dios los bendiga. A
los que me persiguieron Dios los perdone.

"Mario Ruiz Massieu, Nueva Jersey, Estados Unidos, 1999."

Sobre el nombre aparece la firma

REUTERS RS EPK JCV/

REUT 18:32 09-16-99